
CRONOLOGÍA . HISTORIA DE ESPAÑA

25 a. C. *Fundación de Emérita Augusta.* Colonia romana fundada con soldados veteranos procedentes de las guerras cántabras y siendo emperador Octavio Augusto. Fue fundada por el legado romano *Publio Carisio* en torno al río Anas (Guadiana) y se le dotó de murallas, varios foros, y sistemas de cloacas, acueductos, teatro, anfiteatro, circo, dos calles principales (cardo y decumanus) Capital de la Lusitania, etc.

409 *Invasiones germánicas:* para el caso de España, ponen fin al Imperio Romano Vándalos alanos, suevos y más tarde visigodos, aprovechando la crisis y debilidad del Imperio Romano invaden Hispania y ocupan sus provincias.

711 *Invasión musulmana:* Fin del reino visigodo de Toledo. Derrota del último rey visigodo D. Rodrigo. Comienza la conquista y ocupación de la Península por los musulmanes. (Al-Ándalus)

929 Comienza el *Califato de Córdoba.* Abderramán III proclama el Califato de Córdoba: ruptura política y religiosa con Bagdad.

1085 *Alfonso VI reconquista Toledo.* La reconquista avanza hasta el valle del Tajo

1212 *Batalla de las Navas de Tolosa.* Alfonso VIII rey de Castilla derrota a los almohades. Batalla que adquirió carácter de cruzada contra el Islam A partir de este momento, avance definitivo de la reconquista hacia los valles del Guadiana y Guadalquivir y la zona de Valencia.

1248 **Fernando III conquista Sevilla** Momento importante porque el valle del Guadalquivir quedaba en manos de Castilla; aún quedaba por reconquistar el reino nazarí de Granada.

1469 *Matrimonio de los Reyes Católicos* (Isabel de Castilla y Fernando de Aragón). Se sientan las bases de lo que será el Estado Moderno español o monarquía autoritaria

1492 *Conquista de Granada* (Fin de la Reconquista), *Expulsión judíos* y *Descubrimiento de América* (Cristobal Colón)...

1520.- Levantamiento Comunero de Castilla. Guerra o conflicto de las Comunidades Castellanas. Movimiento coetáneo a las Germanías...

1556.- Comienza el Reinado de Felipe II (1556-98)

1581.- Unión con Portugal. Las Cortes de Thomar reconocen a Felipe II como rey de Portugal y le obligan a jurar los fueros y libertades de ese reino

1609.- Expulsión de los moriscos durante el reinado de Felipe III y siendo su valido el Duque de Lerma

1618-1648 Guerra de los Treinta Años que finaliza con la paz o Tratado de Westfalia (1648) guerra que enfrente a los Austrias con gran arte de Europa (Francia, Suecia, Holanda, Inglaterra, protestantes alemanes...). Lucha por la hegemonía europea. Derrota española

1640.- Durante el reinado de Felipe IV y su valido Olivares: Proyecto de Unión de Armas y sus consecuencias, las Revueltas de Cataluña, Portugal...

1700.- Muerte de Carlos II. Felipe V nuevo rey de España. Dinastía de los Borbones en España. Guerra de Sucesión

1707-1716.- Decretos de Nueva Planta: se implanta en España un nuevo modelo político absolutista y centralista opuesto al anterior de los Austrias.

1713.- Tratado de Utrecht: Finaliza la guerra de sucesión. Felipe V es reconocido como rey de España y a cambio de ceder a otras potencias los territorios europeos que aún conservaba (Flandes, Nápoles y Sicilia, Menorca, Gibraltar...)

1808.- Encuentros de Bayona: Fernando VII y Carlos IV acuden a Bayona por mandato de Napoleón. Destierro de Bayona. Comienza la Guerra de la Independencia

PERSONALIDADES DE LA Hª DE ESPAÑA

Trajano: Nacido en la Bética (Itálica, año 53) fue adoptado por el emperador Nerva y le sucedió en el año 98. Fue el primer emperador procedente de las provincias imperiales. Durante su mandato el Imperio alcanzó su máxima extensión gracias a las victorias sobre dacios (Rumanía) y partos (Mesopotamia, Asiria y Armenia). Con las riquezas de esas conquistas realizó numerosas obras públicas. Promulgó importantes reformas legales (reducción de las detenciones preventivas y rechazo de denuncias anónimas), administrativas (nombrar los senadores por provincias), sociales (protección a las familias numerosas y creación de instituciones alimentarias) y económicas (supresión de gastos superfluos y promoción de la agricultura y el comercio). Eligió a Adriano como sucesor.

Séneca: Lucio Anneo Séneca nació en Córdoba (4 a. C.). Se trasladó a Roma y estudió filosofía. Tras diversos avatares en los que fue desterrado y sufrió diversas acusaciones, logra el favor del emperador Nerón. En esos años su fecundidad escritora es enorme. Al verse envuelto en una conspiración contra Nerón, éste le castiga obligándole a que se suicide, cosa que Séneca realiza cortándose las venas (65 d. C.). Se le considera un filósofo *estoico* (Estoicismo), aunque también es autor de tragedias (Hércules furens, Agamemnon). La mayor aportación filosófica hecha por él está en la moral, ya que sus tratados van hacia la formación ética del individuo mediante la práctica de la moral y la virtud. En su obra *De providentia* intenta demostrar que la divinidad da sufrimientos al hombre para probar su virtud. Algunas de sus ideas se consideran próximas al cristianismo.

Abderramán III: Primer califa de Córdoba (912-961). Derrotó a los cristianos en varias ocasiones, la más renombrada fue en Valdejunquera (920), y amplió los dominios de Al-Ándalus tomando distintas plazas del norte de África. En el 929 rompió los vínculos con Bagdad y se proclamó califa, es decir, no sólo jefe político, sino espiritual. Durante su reinado *Al-Ándalus alcanzó el máximo apogeo económico y cultural*. Córdoba, la capital, llegó a tener más de 300.000 habitantes y era la mayor ciudad de Europa. Sus calles estaban empedradas y con iluminación. Había baños públicos, jardines, bibliotecas, escuelas y palacios, numerosas mezquitas y zocos...y mandó construir una nueva residencia califal en Medina Azahara.

Averroes : Nacido en Córdoba (1126). Fue un famoso médico, jurista y filósofo musulmán que centró sus estudios en *conciliar la teología del Islam con la de Aristóteles*. Sus obras fueron traducidas al hebreo y al latín, por eso, su obra se difundió por Europa y sus aportaciones apreciadas. Estudioso de los filósofos clásicos griegos ayudó a su difusión por tierras europeas y a revitalizar esas doctrinas y conocimientos, olvidadas durante siglos. Por otro lado, contribuyó a un entendimiento cultural entre las tres religiones existentes en la Península, cristianismo, judaísmo e islamismo. Fue desterrado a Cabra (Córdoba) por parte de juristas musulmanes que no comulgaban con sus teorías filosóficas y se exilió voluntariamente a Marrakech (Marruecos), donde murió en 1198

Alfonso IX: Rey de León (1188-1230) que para resolver los problemas de las arcas reales, convoca a su consejo, a los representantes de las principales ciudades del reino, al clero y a los nobles. Se considera que esta reunión fue la *primera de las Cortes*. Funda en 1218 la Universidad de Salamanca. Sus luchas y desavenencias con Castilla fueron constantes y procuró la unión con ella a través de varios matrimonios, no obstante, será su hijo Fernando (Fernando III) quien unifique ambos reinos. Conquistó *Cáceres* (1229), *Mérida*, *Montánchez* y *Badajoz* (1230)

Fernando III el Santo: Heredó de su tío Enrique la corona de Castilla (1217) y de su padre, Alfonso IX, el de León. Esa unión perduró siempre y no volvieron a separarse. Bajo su mando la

Reconquista recibió un gran impulso y el avance cristiano por los reinos musulmanes fue enorme. Tomó el valle del Guadalquivir, zona de gran valor estratégico y símbolo del poderío islámico, y conquistó Córdoba (1236), Jaén (1246) y Sevilla (1248). Su aprecio por el arte fue enorme. Hizo consagrar como cristiana la Mezquita de Córdoba (nueva catedral) así la preservaba de ser destruida, e inició la construcción de las catedrales de León y Burgos, joyas del gótico.

Jaime I el Conquistador: Rey de Aragón (1225-1276) que impulsó a la Reconquista. Toma los territorios de Valencia y conquista Mallorca. Puede considerarse como uno de los mejores reyes aragoneses. Firmó con Alfonso X el Sabio el *tratado de Almisra*, por el que se delimitaban los terrenos del sur peninsular que podrían conquistar cada uno; en ese mismo acuerdo entregó a Castilla el reino de Murcia. Intentó organizar varias cruzadas a Tierra Santa, pero la nobleza europea no le siguió. En su reinado se elabora el *Libro del Consulado del Mar*, primer código de leyes marítimas, y se consolidan las instituciones más importantes, las Cortes aragonesas y el Consejo de Ciento o cabildo municipal de Barcelona.

Alfonso X el Sabio: Hijo de Fernando III el Santo, prosiguió las conquistas por el sur. Antes de ser rey reconquistó Murcia para su padre, y ya siendo rey reconquistó Cádiz y Niebla, e hizo su vasallo al rey de Granada. Su legado más notable no fue en el terreno de las armas, sino en el de la cultura. Fue autor de obras legislativas, casos del Fuero Real (1254) o del Código de las Siete Partidas (1265); y literarias, como Cantigas de Santa María;.. Libro del Ajedrez, etc. Su promoción cultural le llevó a crear la *Escuela de Traductores de Toledo*, donde intercambiaban ideas y convivían intelectuales cristianos, musulmanes y judíos. Fue durante su reinado cuando se creó el Honrado Concejo de la Mesta

REYES CATÓLICOS. Nombre con el que son conocidos los reyes **Isabel I de Castilla** y **Fernando II** de Aragón. Isabel llegó al trono a la muerte de su hermano Enrique IV, tras desplazar a su sobrina Juana, a la que se consideró ilegítima, fruto de amores extraconyugales de la Reina. Fernando, por su parte, heredó a su padre Juan II de Aragón. El matrimonio de estos dos príncipes en 1469 sentaría las bases de la formación de España, aunque cada reino siguió manteniendo sus normas y costumbres. Además, en 1492 terminaría la conquista del reino musulmán de Granada y en 1512, ya muerta Isabel, Fernando ocuparía el reino de Navarra. Con ello quedarían establecidas, básicamente, las fronteras españolas hasta nuestros días. El papel de estos monarcas no se redujo a esto solo, su trascendencia internacional estriba en que patrocinaron el viaje de Colón al Oeste, lo que llevaría a la formación de un gran imperio ultramarino y a la hegemonía de España en Europa. En su política de uniformización racial y religiosa hay que incluir tanto el reforzamiento del papel de la Inquisición, como la expulsión de los judíos. Con su política matrimonial intentaron también la unión con Portugal, casando a sus hijas con príncipes portugueses.

Carlos I . Nació en 1500. Hijo de Juana la Loca y nieto y heredero de los Reyes Católicos, se le puede considerar en sentido estricto el primer Rey de España. Además fue elegido también emperador de Alemania, por lo que se convirtió en el monarca más poderoso de su tiempo. Pasó la mayor parte de su reinado fuera del país, inmerso en constantes conflictos, el primero de los cuales había tenido lugar precisamente en España (Comunidades y Germanías). Porque en esta época comenzó el desarrollo en Alemania de la Reforma Protestante, que Carlos intentó neutralizar por la fuerza de las armas. Además tuvo guerras con Francia, sobre todo por el control de Italia, y con el Imperio Turco, que avanzaba por el centro de Europa, amenazando Viena, y dificultaba la navegación por el Mediterráneo. Mientras tanto, gracias a la actuación de los conquistadores, en América se iba creando un inmenso imperio ultramarino. Agotado por tantos años de incesante actividad política y militar, en 1556 abdicó el Trono de España en su hijo Felipe y dejó el Imperio en manos de su hermano Fernando. Se retiró al monasterio de Yuste, donde falleció en 1558.

El Brocense. Francisco Sánchez de las Brozas, «El Brocense» fue un humanista nacido en Brozas en 1522. Realizó su formación con unos parientes en Portugal y estuvo varios años al servicio de sus Reyes. En 1545 comenzó a estudiar en la Universidad de Salamanca, de

donde algunos años después fue nombrado profesor de Retórica. Tuvo problemas con la Inquisición, que dudaba de la ortodoxia de sus enseñanzas. Aunque fue detenido y procesado, quedó libre enseguida, si bien fue reprendido y advertido. Además de libros de Retórica, en 1587 publicó su obra clave, La Minerva, una importantísima Gramática teórica, considerada la primera de este tipo aparecida en el Sur de Europa. Siendo ya muy anciano volvió a ser procesado por la Inquisición que seguía dudando de la ortodoxia de sus enseñanzas. Molestaban sobre todo sus críticas a la calidad de las traducciones latinas de La Biblia. Falleció en 1600.

Arias Montano, Benito. Humanista extremeño nacido en Fregenal en 1527. Estudió en las Universidades de Sevilla y de Alcalá de Henares. En Salamanca fue amigo de Fray Luis de León. Participó como teólogo en el Concilio de Trento, interviniendo en aspectos como la eucaristía y el divorcio. Vuelto de Trento, se retiró a su tierra, de donde lo sacó Felipe II que lo nombró, en 1566, su capellán. Poco después el Rey lo envió a Amberes para que dirigiese la publicación de la Biblia Políglota, obra en cinco lenguas. Su estancia de siete años en Flandes le puso en contacto con diversas corrientes de pensamiento heterodoxo. El Rey le encargó después la organización de la Biblioteca de El Escorial, a la que incorporó libros y manuscritos de muy diversa procedencia. En un contexto social en el que la Inquisición vigilaba y la sospecha de heterodoxia estaba siempre presente, Arias supo navegar a costa a veces de utilizar fórmulas crípticas. Fue un autor muy prolífico, que se interesó por asuntos muy diversos, destacando sobre todo los comentarios a la Biblia. Una muestra de lo universal de su conocimiento fue la incompleta y enciclopédica Opus Magnum, que incluía incursiones en las ciencias de la Naturaleza. Falleció en 1598

Felipe II. Nació en 1527. Hijo y heredero de Carlos I. A diferencia de su padre, apenas salió de España y centró todo su esfuerzo en la administración de su inmenso imperio, que se extendía por Europa, América y Asia. Convertido en defensor de la ortodoxia católica, trató de impermeabilizar las fronteras españolas para impedir la entrada de ideas contrarias al dogma, lo que tendría graves consecuencias en el futuro. Gran parte de su reinado, que comenzó en 1556, estuvo ocupado por constantes guerras. A los conflictos heredados de su padre, con Francia (a la que derrotó en San Quintín) y con el Imperio Turco (cuya armada fue vencida en la batalla naval de Lepanto), le añadió otros nuevos, relacionados con la religión, que desgastaron y arruinaron a España. El mayor problema lo tuvo en los Países Bajos, en los que el protestantismo se convirtió en elemento de cohesión nacional. Contra Inglaterra envió una flota, la Armada Invencible, que fracasó en su objetivo. En el plano interior tuvo que hacer frente a la sublevación de las Alpujarras y el asunto de Antonio Pérez le llevó a un enfrentamiento con Aragón. En el plano familiar destacó el problema con su heredero, el príncipe Carlos, que murió en extrañas circunstancias. Falleció en 1598.

Colón: Navegante italiano, al parecer natural de Génova, que, llevado por su afán de aventura, propuso a los reyes de Portugal, Francia e Inglaterra un proyecto para hallar una ruta a las Indias a través del occidente, lo que suponía navegar por el Atlántico en sentidos nunca hechos hasta entonces. Ninguno de los monarcas estimó su propuesta y vino a ofrecerlo a los Reyes Católicos. La reina Isabel le apoyó y, por ello, Castilla fue la que protagonizó el Descubrimiento de América. En realidad, el nuevo continente tendría que haberse llamado Colombia, en honor a Colón, pero un editor alemán, bajo la idea de que Américo Vespucio estaba realizando exploraciones, empezó a llamar a aquellas tierras "América". Protagonizó cuatro viajes y murió ignorando que el que había descubierto era un nuevo Continente.

Hernán Cortés: Conquistador nacido en Medellín (Badajoz). Estudió en la Universidad de Salamanca antes de embarcar para América en 1504. Fue encomendero en la isla de La Española. El gobernador Diego de Velázquez le confió una expedición por tierras de los aztecas (México). Llegó hasta la capital y fue recibido por el emperador, Moctezuma, a quien logró prender. A pesar de ser derrotado por los indios en la llamada *Noche Triste*, logró rehacerse y dominar a los aztecas (conquistador del Imperio Azteca) Sus enemigos españoles lograron que fuese llamado a España para dar cuentas de sus andanzas. Acompañó a Carlos I en la toma de Argel y recibió el título de marqués del Valle de Oaxaca.

Francisco Pizarro: Nacido en Trujillo (Cáceres). Era analfabeto cuando se enroló en los tercios de Italia. Se embarcó hacia América en 1502 y formó parte de la expedición de Vasco Núñez de Balboa que descubrió el océano Pacífico. Su amistad con Almagro le permitió distintas exploraciones y noticias de la existencia del imperio Inca. Viajó a la Corte y obtuvo del emperador Carlos I el nombramiento de capitán general de las nuevas tierras a conquistar. Tras iniciar su andadura, contactó con el emperador inca, Atahualpa, al que apresó y ejecutó. Los incas prosiguieron la lucha y fueron sometidos. Sin embargo, surgieron disputas entre Pizarro y Alvarado por el reparto de bienes y se inició una guerra civil entre los partidarios de ambos. Alvarado es ejecutado tras ser detenido y algunos de sus seguidores logran asesinar al Pizarro.

Magallanes-Elcano: El primero, portugués, capitaneó la expedición española que buscó llegar a las Indias Orientales (India y China) por la ruta naval de occidente. Descubre el estrecho que lleva su nombre al sur de América y Tierra de Fuego (estrecho de Magallanes) Tras su muerte en una isla del Pacífico, es el español Juan *Sebastián de Elcano* quien se hace cargo de la misión y logra realizar el objetivo, además de completar la primera vuelta al mundo. Se había partido en 1519 y se finalizaba en 1522. Con este viaje se demostraba la esfericidad de la Tierra

Felipe III: (1598-1621). Rey de España y Portugal perteneciente a la dinastía de los Austrias. Hijo de Felipe II delegó su gobierno en un valido, el Duque de Lerma, personaje que fracasó en el tema económico y dejó maltrechas las arcas de la Corona. En su reinado se dieron hechos de gran trascendencia, la expulsión de los moriscos (1609) y la Tregua de los Doce Años con Holanda (1609), que suponía el reconocimiento, mientras durase la tregua, de la independencia holandesa, aunque no real hasta 1648. Pacifismo durante su reinado. También trasladó coyunturalmente la Corte a Valladolid

Felipe IV: (1621-1665). Rey de España que sucedió a su padre, Felipe III. También delegó el poder en un valido, el Conde-Duque de Olivares (Ver Conde Duque de Olivares y "Unión de Armas"). En su reinado se dieron medidas para centralizar la política, Gran Memorial, y mejorar la economía. En este reinado y como consecuencia de proyectos de Olivares, tuvieron lugar los conflictos de Cataluña y Portugal. Esta última se independizó. Crisis económica cada vez más grave, ruina de la Hacienda, bancarrotas frecuentes... Derrotas militares sucesivas ante Francia y otros países europeos.

Conde Duque de Olivares: Gaspar de Guzmán y Pimentel, miembro de la alta nobleza, fue el valido u hombre de confianza de Felipe IV. Durante el desempeño de su cargo tuvo lugar gran

parte de la llamada Guerra de los Treinta Años (1618-1648), que afectó a varios países europeos y a España (independencia de Holanda, separación de Portugal...)

Olivares destacó por sus ideas reformistas. Entre 1621 y 1625 elaboró un proyecto centralizador de la Monarquía Hispánica, la llamada "Unión de Armas", que al ser aplicada levantó revueltas y descontento en territorios españoles, casos de Portugal, Nápoles, Sicilia y Cataluña. Por otra parte, planifica una serie de reformas legislativas y tributarias,(Gran Memorial) Su política imperialista en Europa y sus proyectos de reforma fracasaron y se vio obligado a dimitir en 1641.

Carlos II: (1665-1700) Hijo de Felipe IV fue de un natural enfermizo y oligofrénico. Esa condición le valió ser llamado *el Hechizado*. Su madre, Mariana de Austria, se encargó de la regencia al morir su padre y hasta alcanzar la mayoría de edad. Su reinado se caracterizó por una crisis económica grave y el desprestigio militar del ejército (derrotas militares continuas ante la agresión de la monarquía francesa) El poder, además de su madre lo ejercieron validos como Valenzuela, El Padre Nitzchard, D. Juan José de Austria... Fue el último de los reyes de la dinastía Austria; al no tener descendencia, después de graves intrigas palaciegas, al morir dejó el reino en manos de Felipe de Anjou, su pariente. Esta decisión acarrió un conflicto bélico entre España y Francia, que defendían a Felipe, y Holanda, Inglaterra y Austria, que lo hacían con el suyo, Carlos, Archiduque de Austria. La Guerra de Sucesión (1700-1714) acabó con el triunfo hispanofrancés y Felipe V como rey. La paz de Utrecht (1713) cerró el enfrentamiento y los ingleses recibieron Menorca y Gibraltar.

Felipe V: (1700-1746). Primer rey de la dinastía Borbón en España. Designado heredero al trono español por Carlos II, que no tenía descendencia. Su nombramiento provocó la Guerra de Sucesión española (ver Carlos II). Centraliza el gobierno con los Decretos de Nueva Planta, por los cuales arrebató a Aragón sus privilegios de autogobierno eliminando las instituciones (Cortes). Además de ser una imitación del modelo francés, el rey era de ese país, castigaba al reino aragonés por no apoyarle en la Guerra. Felipe V nombró como sucesor a su hijo Luis -Luis I- (1724) que murió a los pocos meses, por ello, tuvo que volver a coger la corona. Firmó *pactos de familia con Francia* y le sucede otro de sus hijos, *Fernando VI*.

Carlos III: (1759-1788). Hijo de Felipe V, sucede a su hermanastro Fernando VI. Anteriormente había sido rey de Nápoles. Carlos aplicó en España las doctrinas del despotismo ilustrado, con ilustres ministros como *Esquilache* y los condes de *Aranda*, *Floridablanca* y *Campomanes*. Impulsó el avance de la agricultura, promovió fábricas y eliminó el monopolio comercial de Sevilla con las colonias americanas. En su reinado surgen *las Sociedades Económicas de Amigos del País*, que ayudaron a difundir la cultura y la formación. Firmó el Tercer Tratado de Familia con Francia (1761) y ello nos llevó a participar en la guerra de los Siete Años y en la independencia de Estados Unidos (1775). Expulsó a los jesuitas (1767) porque les acusaba de distintos conflictos. Por sus reformas urbanísticas en Madrid, es conocido como *el mejor alcalde de Madrid* (Observatorio Astronómico, Museo el Prado, Jardín Botánico, Puerta de Alcalá...)

Campomanes: Pedro Rodríguez Campomanes, conde de Campomanes.

Economista y político del reinado de Carlos III. En 1783, es nombrado presidente del Consejo de Castilla y desde ese puesto lleva a cabo sus ideales ilustrados. Intervino antes en la expulsión de los jesuitas y en los proyectos de repoblación de Sierra Morena. Fue defensor del poder libre del Estado frente a la Iglesia (regalismo) Propugnó una reforma agraria que plasmó en sus *Memoriales Ajustados*. Del mismo modo, intento impulsar la industria y el comercio libre frente a los gremios; fomento de la industria popular (1774). También presidió la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid.

Godoy: Manuel Godoy y Álvarez de Faria, *natural de Badajoz*, ingresó a los diecisiete años en la Guardia de Corps del rey Carlos III. En ese empleo conoció y trabó amistad con el futuro Carlos IV y su esposa, María Luisa de Parma. Al llegar estos al trono, le ascienden a diversos puestos hasta llegar a ser ministro del Estado. Se convierte, así, en el **valido del rey**, todopoderoso personaje que dirigió España. Declaró la guerra a Francia cuando fue ejecutado por los

revolucionarios el rey, Luis XVI. Tras invadir Cataluña los franceses, se firma la *paz de Basilea* (1795), en la que se nos devuelve el territorio y Godoy es nombrado "Príncipe de la Paz". Por el primer tratado de San Ildefonso (1796) España y Francia se unen contra Inglaterra. Los fracasos militares San Vicente, Trafalgar,...) y la mala gestión económica hacen que Godoy dimita en 1798. Vuelve a su puesto de valido y firma el segundo tratado de San Ildefonso (1800), esta vez contra Portugal y siguiendo las pretensiones del emperador francés, Napoleón Bonaparte. Esta actitud le granjea mayor enemistad con la nobleza, que conspira contra él. Éxito militar propagandístico fue la incorporación de Olivenza (1801) tras un enfrentamiento militar en la frontera portuguesa (guerra de las naranjas) Otro acuerdo con Francia, Fontainebleau (1807), permite el paso de las tropas francesas por suelo español para luchar contra los portugueses. La ocasión se aprovecha para invadir también España, se iniciará, así, la Guerra de la Independencia (1808-1814). Godoy es arrestado a instancias de sus enemigos en el llamado motín de Aranjuez (1808). Luego, marchará al exilio con los reyes. Político que ha gozado de muy mala fama en la historiografía española, pero al que hay que reconocer su interés por aplicar determinadas reformas ilustradas y su atrevimiento para limitar algunos de los privilegios de la Iglesia y de la nobleza. Intentos desamortizadores, etc.

Jovellanos: Gaspar Melchor de Jovellanos fue un político asturiano. Desempeña altos cargos con Carlos III y **Carlos IV**, en los que hace muestra de su espíritu ilustrado. Sus críticas a la Inquisición y a las propiedades de la Iglesia hizo que Godoy le destituyera de su cargo de ministro de Gracia y Justicia. En 1801, fue desterrado a Mallorca por ser acusado de introducir en España la obra de Rousseau Contrato Social. Pudo volver tras el motín de Aranjuez (1808). Escribió distintas obras sobre política y economía en las que defendía principios ilustrados como la humanización de la justicia, el fomento de las obras públicas y la racionalización de la enseñanza; la reforma de la agricultura, la necesidad de potenciarla suprimiendo mayorazgos, desamortizando tierras que estaban en *manos muertas*, aprobando leyes que disminuyesen los privilegios y la fuerza de la Menta, permitiendo los cercamientos de tierras, etc.. Suya fue a obra "Informe sobre la Ley Agraria". Más tarde, participó como diputado en las Cortes de Cadiz (1810-12)

RELACIÓN DE CONCEPTOS SOBRE HISTORIA DE ESPAÑA

Atapuerca: Yacimiento situado en la provincia de Burgos (Sierra de Atapuerca) declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. En él se han encontrado los restos humanos más antiguos de Europa, datados en unos 750.000 años de antigüedad, en la llamada *Gran Dolina*. Esta especie humana, distinta a las conocidas hasta ahora, ha sido denominada *homo antecesor* y se encontraría entre la más primitiva, *homo erectus*, y las más recientes, *homo neandertal* y *sapiens*. También han sido encontrados restos en la *Sima de los Huesos*, en concreto el llamado cráneo 5, uno de los más completos que existen. Actualmente continúan las investigaciones dirigidas por arqueólogos y paleontólogos como Eudald Carbonell, Juan Luis Arsuaga y Bermúdez de Castro.

Megalitismo: Construcciones prehistóricas erigidas con grandes bloques de piedra sin tallar. La mayoría de los monumentos megalíticos conservados tenían una función funeraria (dolmen, crómlech, naveta, etc.), otros quizás fueran torres defensivas (talayots), elementos sustentantes de construcciones de mayor tamaño (taulas) o mojones indicadores (menhires). El megalitismo surgió en el Neolítico y se prolongó hasta la Edad del Bronce por la Europa atlántica y mediterránea. Su procedencia parece ser del mediterráneo oriental: pueblos buscadores de metales que traerían consigo nuevas prácticas religiosas y una arquitectura determinada. En el caso de España destacaremos como dólmenes significativos las tumbas corredor de Málaga (Cueva de e la Menga y El Romeral); y en el caso de Extremadura los dólmenes de la zona de Valencia d Alcántara y también el dolmen de Lácara

Colonizaciones: Proceso llevado a cabo en la Edad Antigua por los fenicios, los griegos y los cartagineses, que comerciaron con todos los pueblos situados en las costas del Mediterráneo. En el caso de la Península, el proceso colonizador tuvo lugar a partir del 900 a.C y afectó a las zonas costeras del levante y del sur El intercambio de productos alcanzó una gran dimensión y sirvió para un mejor desarrollo de las zonas implicadas que asumieron nuevas tecnología, arte, cultura, moneda, alfabeto, urbanismo, nuevos cultivos, nuevas técnicas artesanales, etc. Se crearon nuevas poblaciones, colonias o FACTORÍAS COMERCIALES como Malaka, Carteia, Gades, Rodas Emporium, y fueron mercados florecientes donde acudieron las gentes del interior peninsular.

Romanización: Proceso por el cual las sociedades indígenas prerromanas de la Península adquirieron los rasgos que caracterizaban a la civilización romana, como, la lengua latina, la organización territorial basada en la ciudad, la administración y las instituciones, el derecho y la estructuración social (ciudadano, libre, liberto, esclavo). Implica, en resumen, la adopción del modo de vida romano en todos sus aspectos.: tecnología, cultura, arte, mentalidades,... Fueron personas procedentes de Italia, los soldados que conquistaron la Península y aquellos de origen hispano al regresar tras las campañas militares, quienes contribuyeron con más fuerza a esa asimilación.

Proceso lento, de larga duración y desigual: zonas romanizadas muy rápidamente (sur, levante algunas zonas del interior, valles más productivos...) y otras, muy poco romanizadas y mediante un proceso muy lento (zonas del norte, zonas montañosas...)

Visigodos: Pueblo de origen escandinavo y estirpe germánica que penetraron en territorio del Imperio Romano de manera pacífica y luego belicista. Pueblo de religión cristiana (arrianos) y uno de los pueblos germánicos más romanizados antes de entrar en la Península. Llegaron a Hispania en el siglo V federados (aliados militares) de los romanos para combatir a otros pueblos germanos (suevos, vándalos y alanos), pero acabaron asentándose en un reino con capital en Toledo (principios del S.VI), fundando así el primer Estado español que duraría hasta la invasión musulmana de 711(derrota del último rey visigodo D. Rodrigo) Se mezclaron con los pueblos hispanos y en esa conjunción o simbiosis fue importante proclamar el catolicismo como religión

oficial; unificar el derecho propio (visigodo) con el romano (El "Liber Iudiciorum" del rey Recesvinto) y su estructura social tuvo el feudo o vinculación personal como gran característica.

Al-Ándalus: Nombre de los dominios o territorios controlados por los musulmanes en la Península entre los siglos VIII y XV. El territorio fue variable, pues retrocedió bajo la presión de los reinos cristianos del norte. Primero fue un emirato dependiente de Damasco, luego independiente y, más tarde, califato. Su época de máximo esplendor coincidió con el Califato de Córdoba (siglos X-XI), siendo el Estado europeo más próspero y poderoso, con califas como Abderramán I y III. Al califato le sucedieron los reinos de taifas y el dominio almorávide y almohade, tribus norteafricanas. El reino nazarí de Granada fue el último reducto andalusí hasta su conquista por los R. Católicos (1492). De Al-Ándalus surgió el término Andalucía.

Almohades: Pueblo procedente del norte de África que entró en la Península en el siglo XII (1147) y se extendió por distintas zonas. Tras conquistar Murcia pusieron su capital en Sevilla y procuraron la unidad religiosa mediante conversión a la fuerza de los judíos. Vencieron al Alfonso VIII de Castilla en la batalla de *Alarcos*, con lo que alcanzaron su máximo apogeo militar. En el 1212 sufren la gran derrota de *las Navas de Tolosa*, que marcó su decadencia y el avance definitivo de la Reconquista.

Código de las Siete Partidas: Código de derecho castellano atribuido a **Alfonso X** que antes era conocido como *Libro del Fuero de las Leyes*. Fue la mayor recopilación del derecho común de la Castilla bajomedieval. Por su perfección técnica, amplitud y riqueza de contenido es la obra más importante y representativa en la Historia del derecho español. *El código se compone de siete partes*, de ahí su nombre, y cada una de ellas se distribuye en títulos y leyes. Sobre su finalidad existe cierta polémica. Unos historiadores piensan que fue una recopilación de las leyes existentes, fruto del interés cultural de Alfonso X, y otros que era un auténtico texto legal para ser aplicado.

Mozárabes: Eran los cristianos que, viviendo en los territorios conquistados y dominados por los musulmanes, conservaban sus tradiciones, costumbres y religión. El Corán daba la norma de respetar a cristianos y judíos, por ello, los mozárabes conservaron propiedades y no sufrieron esclavitud, a cambio, pagaron impuestos anuales. Formaron comunidades en zonas o barrios de las poblaciones. A veces, en momentos de persecución, emigraron a las zonas del norte (reinos cristianos) llevando consigo arte y cultura (arte mozárabe, Libros miniados llamados *beatos*) Durante el califato protagonizan distintos motines y revueltas a causa de los impuestos con que se les gravó. Tras las taifas, dan información a los reinos cristianos permitiendo acelerar la reconquista, por ello, los almorávides les reprimieron y los almohades les expulsaron de Al-Ándalus.

Judíos: Eran minoritarios frente a los cristianos o los musulmanes. Su presencia data ya desde la época romana. Se localizaban en las ciudades o grandes poblaciones dedicados a las actividades más variadas, aunque la principal estaba relacionada con las finanzas.(también artesanos, funcionarios, médicos, juristas.) Algunos hebreos llegaron a ocupar altos puestos en la administración real, pero poco a poco fue surgiendo un espíritu antisemita por su comercio con el dinero y su vinculación a los altos intereses en los préstamos (la usura); por la envidia suscitada a causa de prestar servicios a los reyes (financieros, prestamistas, médicos, juristas...) y por la consideración que la Iglesia hacía de ellos: deicidas o asesinos de Dios. En el S.XIV y XV se rompió la tradicional tolerancia hacia los judíos y en años de hambres, pestes, guerras .. se les culpaba de causar epidemias y se atacaba a sus barrios o juderías en campañas organizadas y orquestadas con frecuencia por el clero cristiano. (**progroms: campañas de violencia antisemita**) Los ataques a los judíos fueron muy frecuentes en muchas poblaciones y eso obligó a parte de ellos a hacerse cristianos (conversos) para salvar la vida y los negocios. Buen número de estos convertidos (CONVERSOS o marranos) seguían aferrados a sus creencias y las practicaban en la intimidad. Ya desde el S.XIV y XV los reyes se vieron obligados a dictar ciertas leyes para que vivieran separados en juderías y llevaran símbolos distintivos.

Su expulsión fue decretada por los RR.CC. en 1492 y la mayoría de ellos emigró al norte de África, Países Bajos, Balkanes, Turquía, etc. (Judíos españoles o **sefardíes**)

Mudéjares: Los musulmanes en tierras cristianas se dedicaron a la artesanía y a la agricultura y no tuvieron tanta relevancia como los judíos en el sentido de ser centro de atención. Su labor como agricultores fue muy destacada, sobremanera en Aragón y Levante (cultivos de regadío en las huertas) Otras actividades en las que destacaron fueron las de la construcción; la fabricación de tapices, alfombras y objetos de seda (sederías de Valencia y de las Alpujarras), trabajo de la madera. Su labor como alarifes (albañiles) fue muy alabada y estuvieron solicitados en buena parte de las obras realizadas. Por influencia suya se construyó en muchas zonas de la península siguiendo un *estilo mudéjar* (ladrillo, adobe, artesonado, azulejo, tipo de decoración...) Los musulmanes que se bautizaron, es decir conversos, se denominaron **moriscos** y su integración fue bastante grande ya que su aceptación por parte de los cristianos fue muy amplia, al contrario que con los judíos. De todas formas, la mayoría no logró integrarse con la población cristiana y siguieron con sus viejas costumbres. Los moriscos serán expulsados a principios del S.XVII (Felipe III)

Fuero: En los reinos cristianos de la España medieval, era una ley (conjunto de leyes) particular por la que se gobernaba un territorio o municipio. Los fueros, que a menudo eran concreciones escritas de normas consuetudinarias muy antiguas, recogían las libertades políticas y privilegios económicos que los reyes se vieron obligados a conceder, durante la Reconquista, para impulsar el proceso repoblador (recuerden la repoblación concejil) También reflejaban los deberes y obligaciones de los individuos. Recuerden el *Fuero de Cáceres*

Camino de Santiago: Itinerario de peregrinación que atraviesa el norte de España. A ella confluyen diversas rutas procedentes de Europa. El camino concluye en Santiago de Compostela, donde se cree que está la tumba del Apóstol Santiago. Desde la Edad Media el flujo de peregrinos fue enorme y se establecieron dos rutas desde Francia, que confluían en Puente de la Reina (Navarra). Desde allí, el camino pasaba por varias ciudades, casos de Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Burgos, León, Sahagún, etc. Por el Camino se introdujeron en España elementos culturales europeos, entre ellos el arte románico y el gótico.(Puente entre la España cristiana medieval y Europa). En torno al camino se construyeron puentes, hospitales, hospederías, iglesias, monasterios; se desarrolló la vida urbana, la moneda el comercio (ferias y mercados bajo protección de los reyes); se desarrolló una burguesía comercial, etc. Tuvo su apogeo durante los siglos XI, XII y XIII)

Feudalismo: Forma o régimen de organización social-política y económica basado en las relaciones de servicio y protección que se daban el vasallo al señor y el señor al vasallo. Surgió en Europa a inicios de la Edad Media, tras la caída del Imperio Romano y la invasión de los bárbaros. Esa circunstancia provocó una huida de las ciudades y una ruralización de la vida, lo cual facilitó que muchos plebeyos se acogiesen a la protección de un gran propietario quedando en situación de semilibertad. Los señores (laicos o eclesiásticos) dueños de sus feudos o señoríos ejercían un dominio absoluto sobre los plebeyos (siervos), de quienes recibían trabajo, renta y bienes a cambio de la protección de sus vidas. Los siervos trabajaron las tierras del señor a cambio de trabajos personales o impuestos en dinero o especie.

La organización social feudal, en un esquema piramidal, tuvo al rey como elemento más elevado. Monarcas débiles, con escaso poder y que dependían del apoyo de la alta nobleza o el alto clero. Tras él estaban los señores feudales (duques, marqueses, condes y barones) que, a veces, poseían más poder que el rey. Entre ellos se podía dar el vasallaje (relaciones feudo-vasalláticas) Después estaban los caballeros, soldados profesionales que no tenían vasallos. Por último, los siervos de la gleba (pueblo llano). El clero también estaba en esta organización (feudalización de la iglesia) y justificaba ideológicamente el tipo de *sociedad estamental* (NOBLEZA-CLERO-PUEBLO) como algo impuesto por Dios y que había que aceptar, por la misión que se le había encomendado: defender, orar y trabajar.

El Feudalismo en España tuvo características diferentes a otros países europeos, debido a los procesos de la Reconquista y la Repoblación. Tal vez no fue tan duro o agresivo como en el resto de Europa; con la excepción de Cataluña; por influencia del feudalismo francés, pero es evidente que hubo Feudalismo y que un gran número de hombres estuvieron ligados entre sí por vínculos de dependencia y *una minoría privilegiada* (alta nobleza, alto clero y Rey) poseía la mayor parte de la tierra, oprimía a la mayoría del campesinado y a su vez estaba relacionada entre sí por relaciones o contratos *feudo-vasalláticos*

Este sistema o régimen, en algunas de sus formas (régimen señorial) se mantuvo hasta el S.XIX, cuando fue definitivamente liquidado por las Revoluciones Liberales. Burguesas

Órdenes Militares: Instituciones armadas cuyos miembros eran de la caballería. Hacían votos de pobreza, obediencia y castidad, como frailes. Su fin fue la conquista y defensa de los Santos Lugares de Palestina, en las Cruzadas, aunque también intervinieron en la Reconquista española contra la invasión de los musulmanes. En España, las más importantes fueron creadas en el S:XII: **Alcántara**, **Calatrava** (ambas en 1164) y **Santiago** (1175). También la Orden del Temple (**Templarios**) Los distintos reyes castellanos y aragoneses les dieron tierras por sus servicios en la lucha contra el Islam. Su principal dirigente era el Gran Maestre y los Reyes Católicos transfirieron este puesto a la Corona, por lo que su mando y bienes pasaron al realengo (poder real) En Extremadura, la Orden de Alcántara y la de Santiago poseyeron grandes dehesas y dieron una orientación básicamente ganadera a sus tierras.

Mesta: Asociación de propietarios ganaderos de Castilla creada en 1273,, con Alfonso X El Sabio, cuyo verdadero nombre era el de *Honrado Concejo de la Mesta*. La oveja merina representó un negocio enorme durante la Baja Edad Media, por lo que los propietarios de rebaños (los mayores fueron los nobles terratenientes y las órdenes militares y monasterios) obtuvieron una serie de ventajas económicas y jurídicas aumentadas luego por los Reyes Católicos en el siglo XV. La exportación de lana merina a Flandes, Gran Bretaña y otras zonas de Europa fue un gran negocio desde los Siglos XIV y XV, también el S. XVI; la lana se llevaba hasta Medina del Campo y se le daba salida por los puertos de Santander o Bilbao

La Mesta organizaba el tránsito (trashumancia) de los ganados por las cañadas (soriana, zamorana, leonesa...) y vigilaba que fuesen respetadas sus zonas de pasto. Los reyes cobraban un impuesto por cada cabeza de ganado y favorecían a la Mesta. con numerosos privilegios en detrimento de los agricultores. Los privilegios de los ganaderos perjudicaron el avance de la agricultura castellana hasta que desaparecieron definitivamente en 1837 (Supresión de la Mesta).

Cortes: En la Edad Media, asamblea de representantes de hombres libres fundamental en la vida social y política de los reinos cristianos ibéricos. En 1188, *Alfonso IX de León* (el monarca que reconquistó Cáceres) convocó una curia regia (consejo real) en la que participaron por primera vez representantes de los burgos y villas, junto con el clero y la nobleza (tres estamentos) Esta institución se extendió a los demás reinos peninsulares mientras que en Europa tomaba distintos nombres, Parlamento en Inglaterra, Dieta en Alemania y Estados Generales en Francia. En principio, Sus funciones eran múltiples, jurar al nuevo rey, votar impuestos, aprobar leyes, tomar decisiones jurídicas, etc. A finales de la Edad Media las Cortes de Castilla tenían una misión enteramente económica, mientras que en Aragón era política. En la Edad Moderna, la monarquía autoritaria (siglo XVI) la absoluta (XVII y XVIII) procuraron reducir las funciones y prerrogativas de las Cortes. Durante la Guerra de la Independencia, con las nuevas ideas liberales, las Cortes adquieren protagonismo y realizan la primera Constitución española, la de 1812 (Cortes de Cádiz)

Gremios: Corporación o asociación profesional de artesanos dedicados a un oficio que adquieren gran importancia en la época medieval. Garantizaba una producción de calidad y aseguraba la fabricación.; fijaban precios salarios, fijaban la calidad y procuraban evitar la competencia. Solían agruparse en determinados lugares de las localidades, por ello, muchas calles conservan el nombre o topónimo de su actividad (carpinteros, curtidores, caleros, bataneros, bordadores, cuchilleros, etc.). Con el tiempo constituyeron fuertes asociaciones que monopolizaron

productos y precios. Su organización interna solía tener a un *maestro*, máximo grado profesional, que poseía un taller donde se trabajaba. A él acudían *los oficiales*, siguientes en la escala, y los *aprendices* o jóvenes, que residían en el taller y recibían la manutención. Los oficiales podían acceder al grado de maestro tras un examen, donde debían realizar "una obra maestra". En España desaparecen los gremios en 1813, tras ser abolidos por las Cortes de Cádiz.

Capitulaciones: En Santa Fe (Granada), los Reyes Católicos y Colón firmaron un pacto (acuerdo o capitulación) en 1492 por el cual el marino se comprometía a viajar hacia las tierras de las especias por la ruta de poniente. Iría en representación de los reyes y recibiría los títulos de almirante, virrey y gobernador general. Del mismo modo, Colón debía de correr con la octava parte de los gastos, así como recibir la misma proporción sobre los beneficios. Tanto unos como los otros pleitearon varias veces por la divergente visión que tuvieron sobre los acuerdos recogidos en las capitulaciones.

Virreinato: Cargo del virrey. También designaba el territorio gobernado por él, que podía ser uno de los reinos peninsulares integrados en la Corona española o una de las colonias en América. En estos últimos territorios, su poder era casi absoluto a causa de la lejanía de la metrópoli. Durante la conquista y colonización americana, España tuvo distintos virreinos, casos del de Perú, *Nueva España*, *Nueva Granada* o *del Río de la Plata*.. Los Virreyes eran nombrados entre los miembros de la alta nobleza.

Casa de Contratación: Institución fundada en 1503 por los Reyes Católicos. Su función fue la de organizar y controlar todas las operaciones relacionadas con el tráfico comercial entre las Indias (América) y España. Contaba con un factor, encargado de aprovisionar las naves, revisar las mercancías, las compras, etc.; un tesorero, que recibía los caudales americanos destinados a la Corona; un contador-secretario, que llevaba la contabilidad; un piloto mayor, que asesoraba técnicamente en asuntos de navegación; y otros funcionarios. La Casa de Contratación tuvo su sede en Sevilla y realizó también funciones de tribunal mercantil y de escuela de formación de pilotos y de cartografía. En 1717, fue trasladada a Cádiz y en 1778 fue suprimida cuando una Pragmática de Carlos III estableció el libre comercio y suprimió el monopolio.

Inquisición: Tribunal religioso de la Iglesia católica cuya misión consistía en luchar contra la herejía, la brujería y delitos de fe. Creado por el papa Gregorio IX (1233) fue introducida en los reinos hispánicos por Jaime I, el Conquistador, en el reino de Aragón en 1238. Su poder no fue tan elevado hasta que los *Reyes Católicos se lo dieron en 1478*, cuando fue un instrumento eficaz para sus planes de unidad religiosa. La Inquisición sirvió también para establecer una jurisdicción legal común, avalada por la Iglesia, no sujeta a las pautas marcadas por los fueros y privilegios de los distintos reinos hispanos. Fue un instrumento religioso, pero a la vez político que veló por la pureza de la fe católica, aplicó la censura a todo tipo de publicaciones que se considerasen peligrosas (Índice de Libros Prohibidos), persiguió a los judíos conversos, antiguos moriscos, herejes... Y utilizó numerosos métodos de violencia (hoguera, tortura, cárcel,...) así como actos públicos ejemplarizantes (Autos de Fe)

Los dominicos eran la orden religiosa encargada de los tribunales. Su primer Inquisidor general fue *Torquemada*. Llamada también **Santo Oficio**, su acción estuvo vigente hasta 1809, en que José Bonaparte la abolió, al igual que las Cortes de Cádiz en 1813. Fernando VII la vuelve a restablecer hasta que en 1834 es suprimida totalmente.

Monarquía hispánica: Este término hace referencia a la Corona española en los siglos XVI y XVII (Monarquía de los Austrias) En ellos, la hegemonía de España en Europa y América era manifiesta. El modelo de reinado, autoritario con evolución hacia el absolutismo, tuvo como protagonista a la dinastía de los Austrias o Habsburgo. Modelo político unido por arriba, con el mismo monarca y un *Consejo de Estado* con representantes de los distintos reinos o Estados que componían el Imperio español; pero cada estado, reino, ducado o señorío seguía con sus Cortes, fueros, leyes e instituciones propias (autonomía, descentralización). La monarquía hispánica de los Austrias ofrecía por tanto, unidad por la cumbre (Rey y Consejo de Estado), y descentralización

por la base: autonomía y pluralismo de las diferentes piezas o Estado que la componían. El centro de la dirección política de la monarquía de los Austrias estuvo en España, y básicamente en Castilla; ello originó tensiones, revueltas y conflictos en la periferia (Países Bajos, Cataluña, Aragón, Nápoles, etc)

Consejos: Órgano consultivo de reyes y gobiernos sobre asuntos políticos, económicos y de administración. Los Reyes Católicos reformaron los antiguos consejos e implantaron un sistema polisindial (1480), es decir, varios sínodos o consejos. Los Consejos de *Castilla y Aragón* fueron los más relevantes a los que se añadió el de la *Inquisición*. Carlos I crea los de Guerra, Estado, Indias, Italia y Hacienda. Felipe II une a los anteriores los de *Flandes y Portugal*, instituidos para atender los temas vinculados a esos territorios.

Validos: Ministro, generalmente miembro de la alta nobleza, que adquiría plenos poderes en los asuntos de Estado. Ejercen el mando como si fuesen los reyes. Fueron figuras habituales en la política española del siglo XVII, casos del Duque de Lerma y el de Uceda con Felipe III, el Conde-Duque de Olivares o el Duque de Haro con Felipe IV; y del XVIII, como Godoy con Carlos IV. Los validos sustituyeron a los *secretarios* de los monarcas anteriores, pero con poderes muy superiores. Algunos historiadores han querido ver en ellos una de las causas de la decadencia del Imperio español. Algunos de ellos accedieron al poder por el mero capricho del rey o de la familia real, sin méritos de ningún tipo en el orden político o administrativo.

Unión de Armas: Proyecto del valido de Felipe IV, el Conde-Duque de Olivares, para crear un ejército de unos 150.000 hombres y enfrentarse con garantía a las potencias rivales de España en Europa (Guerra de los 30 años...) Esta empresa militar sería sufragada y reclutada por todos los reinos de España, a diferencia de lo hecho hasta entonces, pues sólo era Castilla quien había costado y aportado hombres a todas las guerras y conflictos de la Corona. Este propósito no fue posible por la caída en desgracia del Conde-Duque y su relevo del poder. Por otro lado, este proyecto unido a la idea de aplicar el modelo político castellano al resto de las regiones españolas, provocó la rebelión de la periferia: Portugal y Cataluña iniciaron una guerra para independizarse, cosa que logró el primero de los reinos en 1668. (rebeliones internas de 1640)

Arbitristas: Autores surgidos durante el reinado de Felipe II y especialmente en el S. XVII. Se trata de intelectuales, economistas, políticos...en cuyas obras ofrecían un diagnóstico de la situación económica y social del Estado español y al mismo tiempo exponían un serie de recetas, remedios o medidas para paliar y hacer frente a esos problemas económicos y políticos. Recibían ese nombre porque una de las soluciones pasaba por poner arbitrios o impuestos sobre la propiedad, de esa forma se arreglaban los graves déficits de la hacienda real. Entre los arbitristas destacaron *Cellorigo*, el padre *Tomás de Mercado*, *Sancho de Moncada*, *Caxa de Leruela*, *Navarrete* y en el S. XVI *Luis de Ortiz*. Todos ellos denunciaban los problemas financieros del Estado y la crisis de la artesanía y el comercio; recomendaban medidas proteccionistas tendentes a impedir la salida de las materias prima, el oro y la plata del país; y a impedir la entrada de productos manufacturados del exterior; fomentar la artesanía propia,...

Propiedad amortizada: En el ámbito agrario del Antiguo Régimen, significa que ciertos bienes como tierras, inmuebles, casas... estaban en poder de *manos muertas*, es decir, a entidades incapacitadas para transaccionarlos (ponerlos en el mercado, venderlos...) Las manos muertas se clasificaban en *laicas* o civiles y *eclesiásticas*. Las primeras eran los mayorazgos y los bienes comunales de los municipios (ayuntamientos) las segundas comprendían iglesias, monasterios, conventos sus tierras y propiedades y demás, así como los hospicios, casas de misericordia, cofradías, etc. El término propiedad amortizada se usaba, generalmente, para designar el proceso de concentración y permanencia de la propiedad inmueble en los dueños citados. (nobleza, Iglesia y propiedad comunal de los ayuntamientos). Al proceso para suprimir o liquidar ese tipo de propiedades se le conoce como *proceso desamortizador*

Decretos de Nueva Planta: Conjunto de disposiciones o leyes políticas, administrativas y jurídicas de carácter centralista dictadas por el rey Felipe V entre los años 1711 y 1716. Estos decretos eliminaron los fueros e instituciones de autogobierno del reino de Aragón (formado por los territorios de Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares) e instauraron el sistema centralista y absoluto de poder del rey. Con estos decretos se liquidaba por completo el modelo político de carácter federal que instauraron en su momento los RR. Católicos. Aunque este modelo de gobierno fue el usado en la Francia de la época, Felipe V era francés, no sólo se implantó por ello, sino porque ser el castigo hacia el reino aragonés por haber ido contra Felipe en la guerra de Sucesión española y apoyar al otro candidato, el archiduque Carlos de Austria. La única excepción fueron Vascongadas y Navarra que siguieron con sus fueros y privilegios, por haber ayudado en la Guerra de sucesión a Felipe V.